

Málaga: Crónica de la charla contra las cárceles de menores

CNT-MÁLAGA :: 04/06/2006

Esta charla se celebró en viernes 2 de junio a cargo de Manoli, compañera de CNT-Madrid e integrante de la "Asociación de Madres Contra la Droga"

El pasado viernes 2 de junio unas 25 personas se congregaron en el local de CNT Málaga para asistir a una charla debate acerca de las cárceles de menores a cargo de Manoli R., compañera del S.O.V. de Madrid e integrante, entre otras, de la asociación "Madres contra la droga". Este acto se enmarca dentro de las jornadas anticarcelarias que está desarrollando el sindicato a lo largo de este mes de junio.

La charla comenzó con la exposición de los propósitos del capitalismo respecto a las prisiones: imponer la privatización en cárceles tanto de menores como de adultos. De hecho, en la actualidad el número de centros penitenciarios privados supera al de públicos ampliamente. La gran diferencia estriba en que en los centros públicos el personal lo compone gente especializada, mientras que en los privados, como es práctica habitual, guardas jurado, matones, se encargan de la supervisión y vigilancia de los presos. Aparecen así casos como el del menor J., un marroquí a quien la asociación consiguió sacar del centro un fin de semana, encontrándolo lleno de contusiones claramente provocadas por palizas y abusos. Fotografiaron su cuerpo y consiguieron que otro menor les ayudara a delatar al maltratador. Se interpuso una denuncia que se ha perdido; la asociación debe ahora pagar 16.000 €, ¿Es esto lo que la sociedad entiende por justicia?

Los centros de internamiento para menores siguen, desgraciadamente, los mismos denigrantes procedimientos que en las cárceles de adultos. Los niños son atados de pies y manos en celdas de castigo. Estas prácticas se dan en casi todos los centros. Además, tanto menores como mujeres padecen abusos sexuales. Lo más humillante de esta situación es que les hacen creer que su mal comportamiento tiene como consecuencia el abuso, las violaciones sistemáticas son culpa de las presas y los niños. Ante esto, la asociación Madres contra la Droga ha intentado sacar a los niños de la cárcel de Alcalá - Meco los fines de semana; no lo han conseguido. Esta asociación ha recurrido también la nueva ley del menor, mucho más restrictiva que la anterior. Este recurso no ha salido en los medios de comunicación; la cárcel no interesa porque no vende. Es necesario que la sociedad sepa que la mayoría de los niños que cometen delitos de sangre no son criminales, sino enfermos, producto de hogares desestructurados, de entornos perjudiciales, etc.

La nueva ley del menor, responde, al parecer, a un aumento de la delincuencia infantil y juvenil. Sin embargo, los datos dicen lo contrario. En 2.004 la cifra de niños que delinquieron fue de 24.309; en 2.005, esta cifra desciende a 23.844, un 1,75% menos. ¿Dónde está, entonces, la necesidad del endurecimiento de las penas a menores? La única explicación válida a todo esto es la de ayudar a entidades privadas a que obtengan buenos dividendos de la marginación y la desgracia.

La frase "abajo los muros de las prisiones", debe ser llevada más allá del propio lema, y no

quedarnos sólo en la intención. Los menores no van a salir nunca de las cárceles; seguramente, pasarán a engrosar las listas de los Ficheros Internos de Especial Seguimiento, los presos FIES.

El 87,3% de los presos lo son por delitos a la propiedad. Sin embargo, si alguien comete delitos contra la propiedad son el Estado, la iglesia, la banca mundial, el fondo monetario internacional, el G8; si alguien tiene que ir a la cárcel son ellos, no los pobres que roban para comer. Lo que ellos llaman robo no es más que la expropiación debida a lo que nosotros mismos producimos. Los presos son nuestros compañeros. Los ricos no van a la cárcel, y si lo hacen, desde luego no se encuentran en las mismas condiciones que los presos comunes.

Otro dato a tener en cuenta es la mortandad en las cárceles. El año 2.005, 586 personas murieron en prisiones andaluzas, un 40% de ellos mujeres. Los enfermos de sida son tratados con retrovirales como el Retrovir, que ya no se utilizan en los hospitales por obsoletos. El tratamiento con inmunizadores de la proteasa, mucho menos agresivo y más eficaz, no se usa con los presos. Existe un artículo legal que regula la concesión de la libertad condicional a presos con enfermedades terminales, de los que las cárceles españolas están llenas. Sin embargo, conseguir la obtención de este derecho es difícil e imposible en muchos casos.

Respecto a las cárceles de menores, siguen una rutina muy parecida a los centros de adultos: se levantan a las 7, se asean y limpian sus chabolos. Después, se dirigen a desayunar, mientras los cerrojos se abren y se cierran a su paso. Después del desayuno hacen el recuento, para más tarde llevarlos a las clases, que son unitarias y están masificadas. En los centros privados las normas las ponen los gerentes; se han dado incluso casos de empresas constructoras que levantan el edificio y más tarde regentan la misma prisión que han construido. No se está reinsertando a nadie. Las palabras utilizadas para definir las condenas, "pena de prisión", nada tienen que ver con la reinserción y la rehabilitación. Los niños deberían ser tratados con humanidad, y enseñarles todas esas cosas que no han visto en la marginación en la que han crecido. Lo primero que hacen con un niño en un centro de menores es desnudarlo; les hacen exploraciones rectales, les tocan los testículos, les miran orejas y boca, vejándolos y denigrándolos como si fueran animales. Los centros de rehabilitación son mentira: no son más que prisiones puras y duras. Ni siquiera existen estadísticas de suicidio en los centros de menores. Existen muertos "por paro cardíaco", considerados muerte natural por las instituciones. Sin embargo, en un centro de Torremolinos metieron a un menor en una celda, propinándole palizas durante días; esto se sabe gracias a la filtración de un trabajador del centro. No se han asumido responsabilidades. Los directivos continúan en sus cargos, e incluso se acusó al trabajador de haber filtrado una información falsa por motivos laborales personales. Esta es una situación habitual: si un funcionario denuncia un hecho como éste, se vuelve contra él.

La sociedad de "el que más tenga es el que más vale" nos está llevando a donde estamos. Los niños no son perros a los que sacar o no; necesitan atención y cuidados, y sobre todo, cariño. Sin embargo, se siguen imitando los modelos exportados por Estados Unidos: comida basura, educación basura, contratos basura. Vamos hacia una sociedad caótica y no hacemos nada por cambiarlo. Parece que a la gente sólo le interesa que haya más presos.

Existe incluso en Gerona una granja donde enjaulan a los niños para educarlos, al más puro estilo de Guantánamo.

Tenemos que concienciarnos de que sólo los pobres, los que se mueven, los que luchan, van a la cárcel, no los delincuentes. La cárcel, ahora como siempre, sirve para encerrar ideales. Los presos no tienen derechos de acuerdo a su edad; los tienen por ser personas. Sin embargo, hay empresas como El Corte Inglés, Correos, que usan presidiarios como mano de obra, cobrando menos de 12 €, por ocho horas de trabajo, sin asegurar, sin derecho a desempleo, sin que esto conste en su vida laboral. En Andalucía, sin embargo, el movimiento de las asociaciones ha conseguido mejoras en algunas cárceles, produciéndose los primeros casos de cotización en los centros.

Dentro de las cárceles existen personas que se mueven y reivindican sus derechos; sin embargo, no existe una organización real; además, las movilizaciones no tienen eco en los medios, siguiendo el dicho de "de lo que no se habla, no existe". Los presos viven hacinados, comen bazofia, son obligados a salir al patio aunque estén enfermos. La droga campa a sus anchas, lo traficantes entran a las cárceles antes que los propios familiares de los internos en las horas de visita. Hay más gente que vive de la droga que muere de ella. Muchos de los niños de los centros son toxicómanos, o hijos de toxicómanos, alcohólicos, etc, criados en soledad normalmente. La droga es ampliamente tolerada en las prisiones. No existe otra forma de explicar el incremento en el consumo de los internos, a pesar de las estrictas medidas de vigilancia de los centros.

Por último, la sociedad no acoge a los ex presidiarios. Muchos de ellos, ante la imposibilidad de encontrar un trabajo y llevar una vida normal, vuelven a cometer delitos y son ingresados nuevamente en prisión, un claro exponente del nulo efecto rehabilitador de las cárceles.

Todos estos argumentos no son más que pequeños ejemplos de una realidad terrible con la que convivimos, sin hacer nada, ignorando las vayas y el grito de los presos y la soledad de los niños. La organización y la lucha son las únicas armas de que disponemos para acabar con estos centros de confinamiento y abuso. ¡¡No más cárceles!!.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/malaga_cronica_de_la_charla_contra_las_c